

Primer boletín informativo para los habitantes de la ribera del Río de los Pescados y el Río la Antigua

Los habitantes de la porción media y baja del Río de los Pescados (Cuenca del Río la Antigua), hemos comenzado a organizarnos para resolver los principales problemas de este río que es uno de los más importantes del Estado de Veracruz y del país.

Hace como seis años los presidentes municipales de Jalcomulco, Apazapan, Emiliano Zapata y Tlaltetela ya habían mandado cartas al gobernador Acosta Lagunes para el mismo caso, sin que se llegara a nada concreto. Retomando el asunto, el día 2 de abril de el presente año, los ejidatarios y las autoridades municipales de Jalcomulco dirigieron un oficio al Gobernador del Estado, para que tomara cartas en el asunto de la problemática del Río de la Antigua.

La problemática principal que se le expuso al gobernador y por lo cual se pidió su intervención fue la siguiente:

1. Excesiva contaminación del Río la Antigua, por causa del Ingenio Mahuixtlán que arroja sus desechos y sustancias químicas; por causa de más de 50 beneficios que contaminan los arroyos de la cuenca con la pulpa de café; y por los drenajes de las ciudades de Xalapa, Coatepec, Teocelo, Xico y demás poblaciones de la cuenca que arrojan sus aguas negras sin ningún tipo de tratamiento. Esta contaminación afecta a las especies de peces y camarones que habitan en el río.

2. La construcción de presas derivadoras de agua para riego, una que se conoce como Presa el Guayabal que tiene más de veinte años de construida y otra que está en proceso de terminación conocida como Presa el Carrizal y que se localiza abajo del balneario Agua Caliente. Estas dos presas evitan que los peces como el bobo y la huevina, así como sus crías puedan subir por el río después de desovar para

repoblarlo, provocando que la producción de peces sea cada vez menor, y que en algunos lugares esté prácticamente extinta. En relación a las presas, también nos preocupa que la cantidad de agua que se le va a sacar al río sea excesiva y que en algunas épocas el río se seque.

3. La sobreexplotación y la pesca excesiva que realizan muchas gentes en la región, quienes actúan al margen de cualquier control, llegando en algunos casos a utilizar técnicas prohibidas como cartuchos de dinamita o venenos, causando graves daños a la fauna del río.

Estas demandas para la intervención del gobierno, dieron como resultado una serie de entrevistas el día 24 de abril, con el subdelegado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Ing. Gustavo Ocampo y con el gerente estatal de La Comisión Nacional del Agua, Ing. Horacio Francisco Rubio y el Ingeniero Abel González. A estas entrevistas asistieron también los representantes de otros ejidos y comunidades ribereñas de la región afectadas por los mismos problemas, tales como Apazapan, Paso Limón, Coetzala, Tuzamapan y un representante del ayuntamiento de Teocelo. En estas reuniones se acordó realizar un recorrido para observar las presas y tener un primer acuerdo con las dependencias de la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Pesca.

Como resultado de este recorrido que se hizo el 30 de abril, se acordaron los siguientes puntos:

1. Dado que la situación ambiental del río y la cuenca de La Antigua es muy compleja y son varios los factores que influyen en esta, la solución debe comprender acciones de diversa índole tales como:

- Mayor difusión e información sobre el problema.
- Mayor organización comunitaria.

- Sincronización entre el manejo de las presas y los ciclos de desove de los peces.
- Instalación de plantas de tratamiento y limpieza de aguas provenientes de las ciudades y las industrias de la cuenca.
- La corrección del diseño de las presas, para instalar estructuras "pasa-pescados", entre otras acciones.

2. Cada comunidad deberá organizar a la gente que se dedica a la pesca con fines comerciales y de autoconsumo, a través de Unidades de Producción Pesquera, para registrarse ante la Secretaría de Pesca, ya que así se obtiene personalidad legal para demandar la atención de los problemas del Río la Antigua.

3. Se exigirá a la SEDESOL o a la autoridad competente, que se delimite y proteja la franja federal del río, en los terrenos contiguos a lo largo de todo el río, así como la protección de las aguas a la Comisión

Nacional del Agua.

4. La Secretaría de Pesca realizará un estudio para conocer la conveniencia de implantar prohibiciones temporales de pesca o vedas.

Por otra parte, el Gerente de la Comisión Nacional del Agua, se comprometió a iniciar en el mes de junio del presente año, un programa de censado, "barrido" o inspección de todas las industrias y usuarios del río, para notificarles sus responsabilidades y establecer plazos para que den tratamiento a las aguas que usan.

Asimismo, el pasado 21 de junio en Jalcomulco se constituyó formalmente el Comité para la conservación del Río la Antigua, con la presencia de autoridades municipales de Teocelo, Jalcomulco, Apazapan y Tlaltetela, comprometiéndose a invitar a más comunidades, organizar a otros pescadores, hacer difusión del problema a nivel regional y continuar los trámites legales correspondientes, reiterando que se requerirá aún más del apoyo de otras comunidades y la opinión pública para darle reapiidez y buen curso a esta lucha.

Jalcomulco, Veracruz a 21 de Mayo de 1992.

El comité para la conservación del Río la Antigua